REPUBLICA PERUANA

Resolución Jefatural No. 0068 -83-AGN-J

Lima, abril 28, 1983

Visto el informe Nº 040-83-AGN-APER del Jefe de Area de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, por R.J. Nº 067-83-AGN-J del 27 del presente mes, se asciende a don JORGE OLIVERA OLIVERA, del Cargo de Técnico Profesional 2 al Cargo de Técnico Profesional 4 en el Archivo Departamental del Cusco a partir del 02 de mayo de 1983, debiendo ser a partir del 01º de Abril de 1983.

Que, es necesario transferir la Plaza vacante de Técnico Profesional 2 del Cusco al Area de Personal Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, para regularizar su funcionamiento;

Que, doña GABRIELA SOTOMAYOR LOPEZ, viene ocupando la plaza de Técnico Profesional 3, pagándose como Técnico Profesional 2, por no reunir los requisitos para el cargo anterior;

Que, según el informe del Jefe de Area de Personal y la Evaluación correspondiente al Segundo Semestre de 1982, el trabajador WALTER DE LA TORRE CAVERO, está encargado del Equipo de Planillas desde junio de 1982 y debe ser ascendido a una plaza de Técnico Profesional 3, para lo cual reúne los requisitos establecidos;

Que, se han efectuado las coordinaciones del caso con la Dirección del Archivo Departamental del Cusco.

Con las visaciones del Director Técnico, de los Jefes de la Oficina de Planificación e Investigación, Administración Asesoría Jurídica y del Jefe de Area de Personal;

De conformidad con el D.S. Nº 001-77 PM-INAP y el Art. 12º inciso d) del D.S. Nº 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

Primero.- Aclarar que el ascenso del Señor JORGE OLIVERA OLIVERA de Técnico Profesional 2 a Técnico Profesional 4 en el Archivo Departamental del Cusco, dispuesto por la R.J. Nº 067-83-AGN-J, es a partir del 01º de Abril de 1983 y no del 02 de mayo de 1983.

Segundo.- Transferir la plaza vacante de Técnico Profesional 2 del Archivo Departamental del Cusco al Area de Personal de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación.

/.

/.

Tercero.- Ratificar en la mencionada plaza de Técnico Profesional 2 a doña GABRIELA SOTOMAYOR LOPEZ.

Cuarto.- Ascender a don WALTER DE LA TORRE CAVERO, Técnico Profesional 1, Grado III Sub-Grado 1 a la plaza de Técnico Profesional 3 Grado II Sub-Grado 3, a partir de la fecha.

Quinto.- Declarar que la plaza de Técnico Profesional 1, por el ascenso que antecede, queda vacante.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

DE PERSONAL V° B°

OFICINA DE ADMINISTRACION Y CONTROL V° B°

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

OFICINA DE PLANIFICACION E INVESTIGACION